Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA,

del miercoles 26 de Diciembre de 1821.

Fiesta de precepto S. Eetevan proto-martir.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

BAVIERA.

Ausburgo 15 de octubre.

Los turcos acantonados en la Moldavia y en la Valaquia han recibido últimamente nuevos refuerzos que aun deben aumentarse considerablemente. Se han publicado las ordenanzas mas terminantes para que no se separe ningun soldado turco de su cuerpo, se ha prohibido á las tropas asiásicas aun el podir restituirse al Asia, pues la actual crisis no permite al divan conservar los antiguos usos; con arreglo á los cuales al principio del invierno se restituian las tropas á sus hogares. La Puerta se ha negado á evacuar la Moldavia y la Valaquia.

SAJONIA.

Weimar 11 de Octubre.

Se confirma la noticia de que el ducado de Sajonia Gotha no tardará en disfrutar tambien de las ventajas de un gobierno representativo. Una comision nombrada por el duque trabaja hace algun tiempo en la formacion de una constitucion, y se habla muy bien de ella.

Hemos concebido nuevas esperanzas de que las discusiones de la asamblea representativa serán públicas, y de que se vencerá la oposicion que se habia suscitado contra esta publicidad. Hace mucho tiempo que nuestro gran duque se ha pronunciado en favor de las ventajas que producirá esta publicidad por muchos respetos, pero solo se ha limitado á anunciar su parecer dejando á la dieta la libertad de decidir por sí misma esta cuestion De algunos meses á esta parte han cambiado mucho las opiniones, y los diputados que mas se habian opuesto al establecimiento de una tribuna pública consentirán en ella en el dia.

ALEMANIA.

Eerla 11 de octubre

Despues del congreso de Carlad yá no se tratava del proyecio de constitucion. Poco antes de está época, el rey habia manifestado á la dieta de Franfort por conducto de M. Goltz, su embajador serca de esta asamblea que con arreglo al art. 13 del pacto federal se daria á la Prusia una acta constitucional, pero no se ha oido decir que la dieta germanica hubiese compelido á S. M. para que realisase las esperanzas que habia hecho consebir el contenido del citado articulo, y antes bien se sabia que la comision encargada de la redaccion provisional de la constitucional habia cesado en sus trabajos. Acaba de verificarse una gran mudanza en este asunto, pero S. M. ha nombrado una nueva comision con el encargo de diligencia acerca de la constitucoin que convendrá estabelcer en Prusia; esta comision la preside el príncipe real y son individuos de ella los señores Schuckmann, ministro del interior, Saynt Witgensteint, ministro de la easa real, Ancilior, consejero de estado. Dentro de poco sabremos si los trabajos de esta nueva comision tendrán resultados mas satisfactorios para los amigos del órden constitucional, que las deliberaciones de la anterior.

Nuestros políticos pretenden saber que la Rusia ha propuesto á los gabinetes de Europa un vasto plan en el cual entra el restablecimiento del antiguo reino de Polonia en toda su integridad. La Rusia, dicen, consiente en renunciar á todas las provincias polacas que posee, bajo la condicion de que

se erigirá un nuevo imperio cristiano en las o.illas del Bósfero, cuyo trono ocupar á un príncipe ruso. Añaden que ni la Inglaterra ni el Austria entran gustosas en este proyecto, y que una y otra potencia insisten en que el imperio Otomano se mantenga intacto, exigiendo de la Puerta las garantías necesarias para asegurar á los cristianos de oriente los derechos que Mahomet II les concedió, y que han sido reconocidos por el divan en los tratados que ha celebrado con diferentes potencias cristianas, y con particularidad en el último con la Rusia.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Aspe 23 de octubre.

En esta tenemos los vandos de Guelfos y Gibelinos; y hasta en los matrimonios son los maridos serviles, porque las mugeres son liberales. Aquí no se obedece á Rey ni á roque, y todo va como el demonio quiere. El juez de primera instancia de Novelda suspendio á estos alcaldes de jurisdiccion, en vista de su ineptitud; pero ellos han dicho que naranjas, y siguen gobernando como unos gerifaltes, haciendo un disparate tras otro, pero nada á favor del sistema. De aqui es, que si las elecciones de Orihuela han sido desagradables; las de esta villa no las van en zaga, y me temo que entre los buenos y malos electores ha de haber en aquella ciudad un san Quintin. Amigo; gracias á la bondad y moderacion de ciertos y ciertos gobernantes, los Quijotes serviles todavia tienen esperanzas de enderezar el entuerto que se les ha hecho; ¿y lo lograrán? Que se yo: mucho dormimos::: (*Carta particular.*)

Oropesa 7.

Tambien aqui quise levantar la cabeza el servilismo enmascarado como siempre con el velo hipócrita de la religion cuando iba á verificarse la eleccion de este partido. Se valieron de todos los amaños y arterías, mas por fortuna los amantes de la constitucion se previnieron y supieron deshaccr sus planes; á lo que han cooperado muchísimo los honrados labradores del campo de Arañuelo: siendo el resultado de todo nombrar para elector de este partido á un ciudadano de la Calzada bien conocido por sus ideas liberales y patriotismo.

Quintana 3.

Muy Sres. mios. En el periódico de vds. en uno de sus números se inserta un articulo de esta villa manifestando las ocurrencias de los dias 7 y 10 de octubre, con motivo de la eleccion parroquial y llegada de nuestro gefe político con el laudable intento que todos sabemos. Siendo asi que todo cuanto en él se dice es muy cierto; tambien lo es que no tomo la pluma con el objeto de impugnarlo. Antes por el contrario. Mil veces sea loado el articulo y mil y mas veces lo sean, los dignisimos sugetos que cita. Empero como al leerlo, por mas que me he esmerado no he podido encontrar al alcalde segundo constitucional Diego de la Cruz, de quien debió hacerse mérito por sus acertadísimas disposiciones en el acto de la eleccion que presidió á causa de una indisposicion que repentinamente acometió á su compañero; me parece pues, no debe dejarse sepultado en el silencio á este honrado ciudadano que en aquel dia dió pruebas nada equívocas de su amor á la constitucion, destruyendo con sus energicas disposiciones y firmeza de carácter las santas miras de los bienaventurados varones Santos, Santos, Santos. (*Carta particular.*)

Madrid 10.

Dicen las cartas de Galicia que algunos enemigos de la constitucion se reunian en las inmediaciones de Orense con el santo objeto de hacer alguna Merinada. Si esto sucede no faltarán *exaltados* constitucionales que vuelen á su esterminio invocando el código sagrado de que jamas se separán; mientras que los que se llaman á si propios los mejores sostenedores de la libertad, estarán sentados en su brasero ó chimenea llamándoles jacobinos y anarquistas.

En las inmediaciones de Málaga ha sido descubierta y deshecha otra conspiracion liberticida por el *exaltado* Bresca, capitan de cazadores de la milicia de aquella ciudad. Destrúyanse, sin embargo, dirán el Censor y el Imparcial, todos los *exaltados*.

Parece que anoche se reunieron algunos y quemaron al Universal en la Puerta del Sol y enfrente de la imprenta de este periódico. A

nosotros que nada nos admira, no ha podido menos de llamarnos la atencion este acto atentatorio de la libertad de imprenta, y que si continuara podria atraernos muchos males. Si hay papeles públicos que no usan del lenguage de la libertad, hay otros que incapaces de transigir con la injusticia alzan de continuo su voz contra los abusos: al que le parezcan mal los primeros, acuda con sus refleciones á los segundos; lea estos y ni aun mire á aquellos ¡pero quemarlos y tratar de insultar á sus autores! esto jamas lo aprobaremos ni creemos lo apruebe ninguno que sea esencialmente liberal. ¿Que mas querria el Censor, el Imparcial, la Bandera blanca y sus agavillados para decir que no tenemos libertad de imprenta y que nos hallamos en la anarquia? No españoles, no hagamos nada que pueda dar armas á los enemigos de nuestra revolucion para que sigan desacreditondola. Fulminemos contra los vicios públicos cualquiere que sea el que los tenga, mas siempre dentro de los justos limites que las leyes nos prescriben y la razon dicta á todo verdadero liberal.

No faltará alguno que nos llame *pasteleros* porque hemos escrito estos renglones; imputacion que jamas nos arredrará decit francamente nuestra opinion en cuanto creamos justo y recto. El Censor y el Imparcial nos han favorecido en repetidos números con los adjetivillos de incendiarios, jacobinos. desorganizadores &c.; y nosotros hemos dicho muchas veces, y repetimos ahora, que tan distantes del desórden como del servilismo, cualquiera que sea la máscara con que se encubra un acto ilegal, no aspiramos á otra cosa que á la consolidacion del sistema que nos rige y á la prosperidád y gloria de nuestra patria, ante la que sacrificaremos aun los objetos que nos son mas caros en todos los casos y circunstancias,

El Universal podrá ser apologista impertinente de un ministerio odiado y que nos está conduciendo á la ruina, pero decir que este periódico es servil, y comparar sus doctrinas con las del Imparcial y del Censor nos parece la mas atroz de las injurias.

(*Espectador.*)

Representacion que varios ciudadanos de la milicia nacional de Granada dirijen á S. M.

SEÑOR..

Por segunda vez acuden á los pies del trono de V. M. con la energía

que les inspira la justicia de su causa, los individuos de la milicia nacional de Granada que inscriben, deseosos de una resolucion que los tranquilize y desagravie. Corren ya dos meses y medio sin que hayan podido conseguir que ésta recaiga sobre la reverente esposicion que elevaron á V. M. en la que hacian mérito de las ocurrencias de esta Capital con motivo de la venida del segundo batallon de Guadalajara y de la nota de «sediciosos, ambiciosos y enemigos del órden" con que V. M. mal informado y sorprendido por los partes del comandante general de armas de la provincia, marques de Campo-Verde, mancilló el buen nombre y fama de los esponentes y que no tuvieron mas delito que haber dirigido una representacion respetuosa al gefe politico para que de acuerdo con el Ayuntamiento y el referido comandante separasen al de Guadalajara de esta ciudad, que hervía en disensiones por su conducta anti-liberal; en cuya virtud suplicaban á V. M. que previos los conocimientos, justificaciones ó informes que á bien tuviera, se dignase dirijir órden al gefe politico, dejando en ella el honor y reputacion de los que esponen en el lugar que corresponde, y corregiendo al dicho comandante general en el modo que V. M. creyera conveniente, para que evitase en lo sucesivo tamaños males.

No es del caso reproducir en este lugar las justas y poderosas razones en que los esponentes apoyaron su esposicion: consignadas están en ella, y S. *M.* puede servirse llamarla á la vista para mejor resolver. Ahora solo aspiran á representar á V. M. el imprescriptible derecho que tienen á ser oidos, y á que se les administre pronta y recta justicia. Ciudadanos españoles en el pleno goze de sus derechos, viendose ofendidos

sin un motivo en lo que mas interesa al hombre, que es el honor, alzaron su voz energica hasta los pies del trono, á fin de que *S.* M. cerciorado de la inocencia y rectas intenciones de los suplicantes tuviera la bondad de reparar el agravio, adoptando el mismo medio para inferirle. Y que solicitud podria presentarse ni mas equitativa ni mas conforme al espiritu de nuestro sagrado código, á la resolucion de un monarca justo y benefico, que ha jurado guardarle y hacerle guardar? ¿Porqué, pues, se ha desatendido y menospreciado? ¿Es posible que en el imperio de la ley se vean escenas propias y caracteristicas del tiempo ominoso de la opresion? ¿Y el secretario de un Rey constitucional se atreve aun á ocultar á este los clamores de sus súbditos, por mera deferencia y miras personales? ¿Sigan enhorabuena los ministros de un monarca despotico la miserable rutina de no contrariar ni reparar los errores y estravíos de sus compañeros; empero los de un monarca constitucional es menester que sacrificandolo todo al bien de la nacion á la escrupulosa observancia de la ley, y al exacto cumplimiento de sus deberes, esten resueltos y decididos á confesar y enmendar ante las aras de lapatria, no solo los hierros y debilidades de sus compañeros, sino los suyos propios.

Si el secretario de la guerra de *V*. M., alucinado por los partes de este comendante militar, traspasó los limites que la Constitucion le prefija, y abrogandose facultades que no son de la atribncion del poder ejecutivo autorizó con su firma una real órden que no tocaba á V. M. espedir ¿por qué el de la gobernacion usando de la ingenuidad propia de los gobiernos representativos no ha de prestarse á que se declare asi á la faz de la nacion, á que se repare el honor ofendido de unos ciudadanos á quienes solamente en un juicio contradictorio podrian los tribunales de justicia deshonrar con los feos apodos de sediciosos, ambiciosos y enemigos del órden y á que descargue la inexorable cuchilla de la ley sobre la autoridad que olvidando sus sagrados derechos, y abusando de la ilimitada confianza que en ella tiene depositada el gobierno, desfigurar los hechos y presentarlos al ministerio bajo tan falsos coloridos? Los esponentes están persuadidos que si el secretario de la gobernacion, por cuyo conducto elevaron su solicitud la hubiera puesto en vuestras raales manos *V*. M. se hubiera apresurado á administrarles cumplida justicia; tal es la confianza que tienen en vuestros solemnes promesas; pero no habiendo sucedido asi, y urgiendo sobrmanera á los que esponen; que su honor y buén nombre quede en el lugar que coresponde.

A *V*. M. rendidamente suplican se sirva llamar los antecedentes, y en vista de los méritos que arrojan, acceder á lo solicitado en la primera esposicion. Gracia quc esperan merecer de la bondad y Jussicia de *V*. M.

Dios guarde la vida de *V*. M. dilatados años. Granada 5 de Noviembre de 1821.=Sr.=A. L. R. P. de *V*. M. =Siguen las firmas,

~~~

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ÓRDEN DE LA PLAZA. = *Servicio para el* 25

Gefe de dia el teniente coronel D. José Solvés: visita de ho spital y provision el capitan D. Rafael Grau.

Parada y lazaretos artillería, milicia activa, nacional y la compañía ausiliar; dando esta las patrullas=El sargento mayor interino. =*Valentin Terrers.*

~~~

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.